



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LI° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
27 y 28 de junio de 2024 - 11.00 hs - CABA



**POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO,
POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJAR!**

La Comisión Banca Oficial propone al LI° Congreso Nacional Bancario, la aprobación del siguiente despacho:

COMISIÓN BANCA OFICIAL

Desde el último Congreso a esta parte, la situación de la Banca Oficial ha dado un giro de 180° producto de las consecuencias del resultado de las elecciones nacionales del 2023 tanto para nuestro país como para cada Banco integrante de esta Comisión.

La sanción de la Ley 27.725 mediante la cual se eliminó definitivamente la 4ta categoría del impuesto a las ganancias significó un destacado avance en el marco de la histórica lucha "El salario no es ganancia" que venimos dando desde nuestro Sindicato con la conducción de Sergio Palazzo. A partir del 1 de octubre, las y los trabajadores con salarios hasta 15 SMVyM dejamos de tributar este impuesto; y para todos los salarios superiores, comenzó a regir el impuesto cedular. Acá es imprescindible destacar el rol de nuestros dirigentes Sergio Palazzo, Carlos Cisneros y Claudia Ormachea, quienes fueron los principales impulsores de esta lucha en las calles y desde el Congreso, con la elaboración de un proyecto de ley que fue la base del que se aprobó en el recinto.

Sin embargo, el triunfo en el ballottage y la asunción de Javier Milei como Presidente de la Nación materializaron el retorno de la derecha al poder, produciéndose así un cambio de autoridades a nivel nacional y en el Directorio de las entidades de la Banca Oficial.

Ya desde el comienzo de la campaña presidencial, y en una situación inédita, el BCRA y sus trabajadores fueron blanco de todo tipo de ataques por parte de Milei haciendo alusión a la destrucción del Banco y hostigando a quienes trabajan en la institución. Con su asunción, estos discursos violentos han continuado incrementándose del mismo modo que se han multiplicado las políticas contra los trabajadores en general y los estatales en particular, situación que se hizo extensiva a la banca pública y al BCRA.

Con la sanción del DNU 70/2023, el Gobierno Nacional se propuso modificar todo el andamiaje jurídico del país atentando contra la patria y el pueblo argentino. Este



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIº Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
27 y 28 de junio de 2024 - 11.00 hs - CABA



**POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO,
POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJAR!**

DNU constituye un ataque a los derechos de la clase trabajadora y al Banco Nación (porque le quita fondos y ordena su transformación en Sociedad Anónima para privatizarlo). Pero la suspensión del Título IV de Trabajo del DNU, a partir de una presentación judicial de la CGT, así como el rechazo del mismo en la Cámara de Senadores y la caída de la Ley Ómnibus, constituyeron un golpe para el Gobierno y un triunfo para las y los trabajadores argentinos.

En este sentido, no podemos dejar de destacar el logro alcanzado con la campaña nacional de firmas en defensa del BNA que culminamos con una fenomenal movilización al Congreso para hacer entrega simbólica del millón de firmas y la presentación de un proyecto de ley elaborado por Sergio Palazzo y Carlos Cisneros que plantea que el Banco Nación no pueda ser privatizado, total o parcialmente, ni convertido en Sociedad Anónima. Tal es así que, a la hora de tratar la ley de bases, finalmente eliminaron al BNA, a Nación Servicios y al BICE de las empresas a privatizar.

Sin embargo, hasta tanto la Cámara de Diputados no trate y rechace el DNU, el mismo continúa vigente y pone en peligro al BNA. Sobre todo si tenemos en cuenta que el Directorio actual viene dando muestras de que su principal objetivo es cumplir con lo estipulado por el DNU respecto a transformar al Banco Nación en una SA. Sin ir más lejos, contrataron al Estudio Jurídico Liendo & Asociados SH (a cargo de Horacio Liendo quien integró el equipo de Domingo Cavallo en pleno proceso de convertibilidad y privatizaciones durante la década del '90) para llevar a cabo esta transformación.

La situación general en todos estos Bancos está directamente relacionada con la lógica del gobierno de Milei que promueve una pérdida de derechos generalizada así como la destrucción de todo lo público y estatal. La contratación del Estudio Jurídico Liendo para transformar al BNA en una Sociedad Anónima así como el no pago del bono 2023 y la modificación unilateral del régimen de licencias en el BNA; la amenaza permanente de cierre así como las desvinculaciones (o despidos encubiertos) y los cambios en la estructura que acontecen en el BCRA; el parate del Fideicomiso PROCREAR así como el recambio generacional del personal y el intento de cierre de 12 sucursales en el Banco Hipotecario; los ataques a SUBE así como la filtración de presuntos listados de despidos en Nación Servicios; el cierre de



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LI° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
27 y 28 de junio de 2024 - 11.00 hs - CABA



**POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO,
POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJAR!**

4 de las 9 oficinas comerciales del interior y el plan de retiros voluntarios en el BICE; son todas acciones que forman parte de una misma política. La de arrasar con la Banca Pública y toda injerencia del Estado dentro del sistema financiero argentino. No es de extrañar entonces, la preocupación y la incertidumbre presente en estos Bancos.

Por ello, desde nuestro lugar de trabajadores y trabajadoras, debemos continuar alertas y movilizados junto a nuestro Sindicato para defender la Banca Oficial y nuestros derechos frente a los embates del Gobierno y de cada Directorio de estas Instituciones.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LI° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
27 y 28 de junio de 2024 - 11.00 hs - CABA



**POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO,
POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJAR!**

En función de lo expuesto, el 51° CONGRESO ANUAL ORDINARIO BANCARIO resuelve:

1. Instar a las autoridades de la Banca Pública al cumplimiento de los objetivos fundacionales de las mismas. Es decir una banca pública al servicio del desarrollo, crecimiento, pleno empleo.
2. Reclamar a toda la Banca Pública el cese de las tercerizaciones de todo tipo, así como también, el encuadramiento de los trabajadores y trabajadoras que prestan servicios bancarios y a quienes no se les aplica el CCT 18/75.
3. Ratificar la plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo 18/75, los acuerdos y actas convencionales y/o colectivas, así como también los distintos acuerdos salariales, suscritos hasta el presente con las distintas cámaras de la actividad.
4. Rechazar el Impuesto a las Ganancias sobre los salarios.
5. Reclamar el cubrimiento de las vacantes de personal que se producen.
6. Garantizar que la reglamentación del Teletrabajo se haga en forma convencional.
7. Proseguir con todas las fuerzas, las medidas, acciones gremiales y políticas con el objeto de llegar a la conformación en todo el país y en todo el sistema bancario de los Comités de Seguridad e Higiene en el trabajo.
8. Garantizar inversión en seguridad que brinde ámbitos seguros para desempeñar nuestra tarea.
9. Aprobar todo lo actuado por el Secretariado General Nacional.
10. Avalar todo lo actuado en el Congreso de la Nación por nuestros Diputados Nacionales Cro. Sergio Palazzo (Secretario General Nacional), Cro. Carlos Cisneros (Secretario de Administración Nacional) y la Cra. Claudia Ormachea (Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad).
11. Facultar al Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria, en cabeza de su Secretario General, Sergio Palazzo, para tomar y



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIº Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
27 y 28 de junio de 2024 - 11.00 hs - CABA



**POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO,
POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJAR!**

realizar todas las medidas y acciones gremiales conducentes a la consecución de los objetivos y fines propuestos en el presente proyecto de resolución así como los expuestos en el Estatuto Sindical de nuestra entidad.

12. Exigir a las autoridades del Banco Hipotecario se vuelva a aplicar el CCT 18/75, cesando así con la aplicación del Convenio por empresa E750.
13. Exigir al Estado Nacional que tome el control del Banco Hipotecario tanto gerencialmente como también en cuanto al paquete accionario.
14. Exigir al BCRA que declare la actividad de las Fintech como actividad bancaria y las regule en tal sentido.
15. Los trabajadores del Banco Central, solicitamos el cese del hostigamiento hacia los trabajadores de esta institución por parte del presidente Javier Milei.
16. Desde la Comisión Gremial Interna del BCRA, seguimos insistiendo en una mayor regulación del sistema financiero, para cuidar los intereses de todo el pueblo trabajador y de los puestos de trabajo de las y los bancarios.
17. Rechazar todo intento de privatización, total o parcial, del Banco Nación, así como también su transformación en Sociedad Anónima.
18. Instar a las autoridades del Banco Nación al pago del bono adeudado por Gratificación Cierre de Ejercicio 2023, así como también a retrotraer la medida arbitraria y unilateral de modificar el régimen de licencias al personal que incumple con las actas celebradas oportunamente.

Se incorporan como anexos al presente despacho informes de cada banco integrante de esta comisión.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIº Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
27 y 28 de junio de 2024 - 11.00 hs - CABA



**POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO,
POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJAR!**

LIº CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA COMISIÓN BANCA OFICIAL:

PRESIDENTE: REGNIER, Pablo (Secc. Buenos Aires)

VICE PRESIDENTA: MAINO, Cristina Alicia (Secc. Buenos Aires)

SECRETARIA: ROINO, Natalia Laura (Secc. Buenos Aires)

VOCALES: RAMIREZ, Enrique Héctor (Secc. Buenos Aires)

BERTOGLIO, Pablo Nelson (Secc. Villa María)

FABREGAT, Griselda (Secc. Santa Cruz)

IGARTUA, Martín Horacio (Secc. La Plata)

ELIAS, Hugo Julián (Secc. Pergamino)

GARCÍA, Fernando Raúl (Secc. Bahía Blanca)

GEORGALIS, Ángel Ismael (Secc. Buenos Aires)

GIRARDI, Bruno (Secc. Santa Fe)

RUIZ, Nancy Beatriz (Secc. Buenos Aires)

AMADO, Roberto Atilio (Secc. Mar del Plata)

CHAMORRO FERNANDEZ, Oscar A. (Secc. Buenos Aires)

HEINRICH, Bárbara Verónica (Secc. Chilecito)

LAMAS, Emilio Alberto (Secc. Buenos Aires)

TRIPICCHIO, Carlos Ariel (Secc. Buenos Aires)

GARCÉS, Jabier Darío (Secc. Viedma)

CHIABRANDO, Fabio Alberto (Secc. Buenos Aires)



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIº Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
27 y 28 de junio de 2024 - 11.00 hs - CABA



**POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO,
POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJAR!**

FURH JORDAN, Walter (Secc. Tucumán)

MACCHIONE, Alberto Darío (Secc. Paraná)

GONZÁLEZ, Marcelo Humberto (Secc. Catamarca)

CONIGLIONE, Carina Andrea (Secc. Buenos Aires)

PÉREZ ADALIA, Melina Soledad (Secc. Buenos Aires)

DAFORNO, Antonella (Secc. Mendoza)

TULA, Dardo Marcelo (Secc. Catamarca)

GIMÉNEZ, Edgardo Rubén (Secc. Río Negro Oeste)

ORTEGA, Liliana (Secc. Buenos Aires)

MORETTI, Marina Marta (Secc. Buenos Aires)

QUESADA, Roberto Carlos (Secc. San Rafael)

MENDOZA, Aldo Nicolás (Secc. La Rioja)